I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☐ AMPLIACION ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

NUMERO DE PERMISO
3308/13
FECHA DE APROBACION
08-03-2013
ROL SII
518-020

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación, los planos y demas antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 551/12

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 1147/12 emitido con fecha 28-08-2012

e) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 116/2012/E de fecha 13-12-2012 Y 29-01-2013 (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N --- de fecha --- (cuando corresponda).

h) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): ---

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para EQUIP. COMERCIAL 2 EDIF. + 1 PORT. con una superficie edificada total de 669.73 m2 y de 01 pisos de altura. destinado a SERVICIO AUTOMOTOR ubicado en AVDA. LAS AMERICAS N° 375 Sitio N° 1 Manzana A localidad o loteo EX CHACRA SANTA GEORGINA sector URBANO Zona INDUSTRIAL EXCL. CON ACT. MOLESTA REINCORP. del Plan Regulador METROP. DE STGO. aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba --- los beneficios del DFL N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: ---

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial: ---

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BANCO DE CHILE	97.004.000-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PABLO CRUZ OLIVOS	10.434.628-6

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
COOPROGETTI S.C.R.L.	65.453.270-2	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
GUSTAVO LANGERFELDT UNDURRAGA	07.033.069-5	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
PEDRO ESCOBAR ELORZA	08.440.067-K	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
ART. 1.21. ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES	---	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
MARIA SOLEDAD SANCHEZ GONZALEZ	008-13	1era
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CáLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---

PSA/VI del R/PI/rac

I. Municipalidad de Cerrillos - Piloto Lazo 120 ☎ 870 78 00
Dirección de Obras Municipales - Avda. Pedro Aguirre Cerda 6100 (ex Aeródromo de Los Cerrillos) ☎ 538 11 70

7) Caracterısticas del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	---		
☑ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
	COMERCIAL	SERVICIO AUTOMOTOR	BASICA	
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	---		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	---		
☐ OTROS (especificar)		---		

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00	0,00	0,00
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	669,73	0,00	669,73
SUP. EDIFICADA TOTAL	669,73	0,00	669,73
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	11.421,41		

7.3.) Normas urbanisticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,0	0,059	COEF. DE OCUP. DE SUELO	0,7	0,059
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	NO APLICA	NO APLICA	DENSIDAD	NO APLICA	NO APLICA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	NO APLICA	7,85M	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2. OGUC	AISLADO
RASANTES	ART. 2.6.3. OGUC	70º	ANTEJARDIN	3M / 5M	8,30m / 19,73m
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3. OGUC	20M			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	04 VEHICULOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	16 VEH. + 1 CAMION + 1 DISCAP.

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO:

☐ DFL Nº2 DE 1959	☐ LEY Nº19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar) ---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar) ---

EDIFICIO DE USO PÚBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO	
☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIÓN Nº ---	DE FECHA ---		

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	---	OFICINAS	01
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	16 VEH. + 1 CAMION + 1 DISCAP.
OTROS (especificar) SERVICIO AUTOMOTOR		01	

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	G-3	220,19
	AA-a	449,54
	---	---
	---	---

PRESUPUESTO						$ 62.075.039
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				0,5 / 1,5	%	$ 901.464
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS					(-)	$ 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				---	%	$ 901.464
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE					(-)	$ 270.439
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	---	DE FECHA	---	(-)	$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	---	DE FECHA	---	(-)	$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	---	DE FECHA	---	(-)	$ 0
TOTAL A PAGAR						$ 631.025
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	(VER NOTA 2)		DE FECHA		(VER NOTA 2)
CONVENIO DE PAGO	Nº	---		DE FECHA		---

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1- EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION CONSIDERA UNA DEMOLICION TOTAL DEL PERMISO ANTERIOR 4141 DE FECHA 09-10-1972 EQUIVALENTE A UNA SUPERFICIE DE 642,10m2. / 2- LOS DERECHOS MUNICIPALES SE CANCELARON EN DOS BOLETAS LAS CUALES SON: Nº 800-365-91386-2013 DE FECHA 08-03-2013 POR UN MONTO DE $620.644 Y Nº 800-462-92027-2013 DE FECHA 25-03-2013 POR UN MONTO DE $10.381.

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PE3308
PSA/P.del/R.Ret/rac